



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

COMUNICADO Nº 044-2022-SANIPES

FINALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA Nº 006-2022-SANIPES/SDFSA, POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO, RESULTADO DEL CRITERIO SANITARIO, PRESENCIA DE VIRUS DE HEPATITIS A (VHA): GENOMA DE VIRUS DETECTADO (GVD) EN 2g DE HEPATOPÁNCREAS, EN MUESTRAS DEL RECURSO CHORO (Aulacomya atra), EXTRAÍDAS DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN (BANCO NATURAL) CENTENO (S/C) – MATARANI (S/C) / AREQUIPA

Señores:

EXTRACTORES DE MOLUSCOS BIVALVOS OPERADORES DE DESEMBARCADEROS PLANTAS DE PROCESAMIENTO MERCADOS MAYORISTAS GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ISLAY CAPITANÍA DE PUERTO DE MOLLENDO USUARIOS EN GENERAL

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, en uso de las facultades establecidas en el artículo 10° del Decreto Supremo N° 07-2004-PRODUCE, pone de conocimiento al público en general, la finalización de la aplicación del **Plan de Contingencia N° 006-2022-SANIPES/SDFSA**, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 077-2022-SANIPES/DFS de fecha 10 de junio de 2022, toda vez que, el laboratorio de SANIPES, mediante **Reporte Rápido¹**, emitió dos (2) resultados consecutivos del criterio sanitario Virus de Hepatitis A (VHA), descritos a continuación:

- MONITOREO 20.04.2022; muestra: choro (Aulacomya atra)
 - Estación S/C: Virus de Hepatitis A (VHA): Genoma de Virus no Detectado (GVND) en 2g de hepatopáncreas (Ausencia/2g)
- MONITOREO 10.05.2022; muestra: choro (Aulacomya atra)
 - Estación S/C: Virus de Hepatitis A (VHA): Genoma de Virus no Detectado (GVND) en 2g de hepatopáncreas (Ausencia/2g)

Por otro lado, la Subdirección de Fiscalización Sanitaria Acuícola (SDFSA), mediante Informe Técnico N°-175-2022-SANIPES/DFS/SDFSA procedió a evaluar los resultados respecto al criterio sanitario Virus de Hepatitis A (VHA), evidenciando que estos cumplen con el límite máximo de control, de acuerdo a lo establecido en la normativa sanitaria vigente (límite indicador: Genoma de Virus no Detectado (GVND) en 2g de hepatopáncreas (Ausencia/2g)). Los resultados fueron reportados el 23 de abril y 14 de mayo de 2022 respectivamente y las muestras corresponden al recurso **choro** (*Aulacomya atra*), procedentes del **área de producción (banco natural) Centeno (S/C) - Matarani (S/C) / Arequipa**.

Por lo tanto, SANIPES, como autoridad sanitaria del sector pesquero y acuícola, a través de la Dirección de Fiscalización Sanitaria (DFS), dispone la **reapertura del área de producción (banco natural) Centeno (S/C) - Matarani (S/C) / Arequipa** para la extracción y/o cosecha de moluscos bivalvos, a partir del 7 de junio de 2022.

San Isidro, 10 de junio de 2022

(Firmado digitalmente)

KILDER ANTONIO EGOAVIL GALLARDO

SUBDIRECTOR

Subdirección de Fiscalización Sanitaria Acuícola (e)

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

(Firmado digitalmente)
SANTOS MAXIMINO FLORES ANAYA
DIRECTOR

Dirección de Fiscalización Sanitaria (e) Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

¹ Reporte Rápido N° SCL-CAL-0546-00778-22-AQP-MAT y N° SCL-CAL-0655-00967-22-AQP-MAT

